
Román Rodríguez reivindica que los Presupuestos estatales de 2020 respeten REF y Estatuto

El vicepresidente del Gobierno apela al consenso social, económico, político e institucional para defender los derechos del Archipiélago

El vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez, reivindicó hoy en el Parlamento la inclusión de los contenidos del Régimen Económico y Fiscal (REF) y del nuevo Estatuto de Autonomía en los Presupuestos estatales de 2020.

En un comparecencia parlamentaria, Rodríguez recordó que las cuentas estatales habrán de cumplir el REF y dar continuidad a los programas consolidados en anteriores Presupuestos, como el de infraestructuras educativas; el plan integral de empleo; el nuevo programa de lucha contra la pobreza y la exclusión social; el plan de inversiones en infraestructuras turísticas; la financiación de los sobrecostes de banda ancha; el plan de inversiones hidráulicas; la financiación del POSEI Adicional o la ayuda al agua de riego agrícola.

Del mismo modo, el Estado deberá dar cumplimiento al artículo 166 del Estatuto de Autonomía de Canarias y del artículo 3 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias, relativas a situar a Canarias en la financiación media de las Comunidades Autónomas para garantizar el acceso de todos los ciudadanos del Archipiélago a los servicios públicos esenciales en condiciones de igualdad.

Rodríguez también recordó que el Ejecutivo central tiene que cumplir las sentencias judiciales del Tribunal Supremo sobre el pago de la deuda relativa al Convenio en materia de Carreteras 2006-2017.

Todas estas reivindicaciones están incluidas en el Pacto de Progreso en Canarias y en el acuerdo para la gobernabilidad del Estado, un compromiso que pasa, entre otras cosas, por el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Canarias con la negociación de las competencias pendientes de transferir, con los correspondientes medios humanos y materiales.

En cualquier caso, el vicepresidente apeló a la unidad de los actores políticos, económicos, sociales e institucionales canarios para la defensa de los derechos históricos del Archipiélago ante terceros.

Rodríguez recordó que Canarias ha conquistado un estatus de reconocimiento de sus singularidades muy importante a nivel europeo y español, “pero que hay que estar vigilantes para no retroceder en esas conquistas”.

Rodríguez señaló a ese respecto que “la historia nos dice que no podemos estar tranquilos porque en determinadas etapas, en algunas más que en otras, los gobiernos españoles han vulnerado esos derechos”.

Ante esa eventualidad, el vicepresidente reivindicó la unidad y el consenso político, económico y social como elemento clave para la defensa de la posición de Canarias ante el Gobierno de España y la Unión Europea.